

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
SISTEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Curso académico: 2022/23

Identificación y características de la asignatura			
Código	500170	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	SISTEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Denominación (inglés)	LEGAL SYSTEMS AND PUBLIC ADMINISTRATION		
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	8º	Carácter	OPTATIVA
Módulo	OPTATIVO		
Materia	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Manuel Andreu Gálvez	164	mandreu@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO ROMANO		
Departamento	DERECHO PRIVADO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<p>BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo de una forma rigurosa y profesional, dado el especial carácter e importancia de la actividad que van a desempeñar, al tener que asesorar, prestar atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y, en ocasiones, interactuar con los derechos y deberes de sus conciudadanos.</p> <p>CG5 - Capacidad de análisis e interpretación de la legislación, jurisprudencia, así como el uso de los recursos económicos, financieros y de gestión, de forma que le permitan emitir adecuados juicios de valor, sustentados en la honradez profesional la ética social y el rigor profesional.</p> <p>TRANSVERSALES</p> <p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT2 - Capacidad de organización y planificación.</p> <p>CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.</p> <p>CT5 - Capacidad de comprender cognitivamente.</p> <p>CT6 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TICs.</p> <p>CT7 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.</p> <p>CT8 - Capacidad de gestión de la información.</p> <p>CT9 - Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.</p> <p>CT10 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.</p>			

ESPECÍFICAS

- CE1 - Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.
- CE2 - Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.
- CE5 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.
- CE9 - Comprender la política internacional, y las estructuras y funcionamiento de las Organizaciones Internacionales.
- CE10 - Conocer y comprender la estructura y funcionamiento de la Unión Europea.
- CE11 - Capacidad para la identificación y el manejo de fuentes documentales (jurídicas, doctrinales).
- CE12 - Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos, económicos).
- CE13 - Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio.
- CE14 - Conocimiento y manejo de las TICs como herramienta esencial de la gestión pública.
- CE15 - Conocimiento y capacidad para dirigir y gestionar una ONG.
- CE16 - Conocimiento para implementar proyectos de desarrollo y cooperación.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La asignatura Sistemas Jurídicos y Administración Pública ofrece al estudiante una visión global y comparada de los ordenamientos jurídicos contemporáneos clasificados en familias jurídicas o grupos. En cada grupo se estudiarán las fuentes del ordenamiento, las instituciones básicas de los ordenamientos jurídicos y se dedicará especial atención a la estructura y organización de las Administraciones Públicas.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: EL DERECHO COMPARADO Y LAS FAMILIAS DE DERECHOS

Contenidos del tema 1:

1. La pluralidad de ordenamientos jurídicos y el Derecho comparado. Concepto de Derecho comparado.
2. Funciones del Derecho comparado.
3. Formas de la comparación jurídica: macrocomparación y microcomparación jurídicas; comparación horizontal y vertical.
4. La clasificación de los Derechos en familias y sistemas: categorías y criterios. Diversas clasificaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

1. Comentarios de textos sobre el concepto de Derecho comparado y sus funciones.
2. Ejercicios prácticos sobre macro-comparación
3. Ejercicios prácticos sobre micro-comparación.

Denominación del tema 2: EL DERECHO ROMANO Y LA TRADICIÓN JURÍDICA EUROPEA

Contenidos del tema 2:

1. El Derecho romano: etapas históricas, la organización constitucional;
2. El Derecho romano: fuentes, la compilación justiniana.
3. El Derecho romano: La distinción Derecho público- Derecho privado y la primacía del Derecho privado. El derecho administrativo romano: estructuras y actividades.
4. La recepción del Derecho romano en Europa y la configuración de la familia romano-germánica.
5. El Derecho romano en Inglaterra y el *Common Law*.
6. La Escuela del Derecho Natural, la codificación y el desarrollo del Derecho público.
7. Hacia un nuevo derecho común europeo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

1. Lecturas y comentario de textos sobre Derecho romano y *Common Law* en Inglaterra.
2. Lecturas y comentario sobre la recepción del Derecho romano en la Europa continental.
3. Lecturas y búsqueda de información sobre la conformación de un nuevo derecho común en Europa.

Denominación del tema 3: **LA FAMILIA ROMANO-GERMÁNICA I**

Contenidos del tema 3:

1. Caracteres generales de la familia de derechos.
2. La expansión de la familia romano-germánica fuera de Europa.
3. La estructura de los derechos: Concepción de la norma jurídica, clasificaciones y ramas del Derecho, la unificación del Derecho civil y mercantil.
4. Las fuentes del Derecho.
5. El Derecho privado francés. El *Code civil*: significado, estructura y principios informadores.
6. El Derecho privado alemán: El BGB: significado, estructura y principios informadores.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

1. Ejercicio práctico sobre las fuentes del Derecho en los ordenamientos jurídicos de la familia romano-germánica: búsqueda de información y comentario.
2. Ejercicio práctico sobre el Derecho francés: lectura y comentario de ley o sentencia.
3. Ejercicio práctico sobre el Derecho alemán: lectura y comentario de ley o sentencia.

Denominación del tema 4: **LA FAMILIA ROMANO-GERMÁNICA II**

Contenidos del tema 4:

1. Las constituciones políticas y los derechos fundamentales.
2. El Derecho administrativo: el "*régime administratif*" y su evolución.
3. El Derecho administrativo en Francia hoy.
4. La organización judicial en los países de la familia romano-germánica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

1. Ejercicio práctico sobre las Constituciones políticas en los ordenamientos jurídicos de la familia romano-germánica: búsqueda de información y comentario.
2. Ejercicio práctico sobre orígenes y evolución del derecho administrativo en Europa.
3. Ejercicio práctico sobre similitudes y diferencias en el seno del derecho administrativo europeo.

Denominación del tema 5: **LA FAMILIA DE COMMON LAW**

Contenidos del tema 5:

1. Historia del Derecho inglés. La falta de unidad jurídica en Gran Bretaña: Escocia y las Islas del Canal. La extensión del sistema de *Common Law*.
2. La estructura del Derecho inglés: Concepción de la norma jurídica, clasificaciones y conceptos propios: la *Equity*.
3. Las fuentes del derecho: *Case Law* y la regla del *stare decisis*; *Law Reports*; *Statute Law*; *Customary Law*.
5. La organización judicial inglesa.
6. El sistema administrativo inglés.
5. El Derecho de los Estados Unidos de América. Peculiaridades en el Derecho privado y en el sistema administrativo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

1. Ejercicio práctico sobre el antiguo Derecho inglés y el Derecho romano: *writs* y fórmulas.
2. Lectura y comentario de sentencia de tribunales ingleses.
3. Lecturas y comentario sobre el derecho administrativo en el derecho anglosajón.

Denominación del tema 6: **EL SISTEMA JURÍDICO HISPANOAMERICANO**

Contenidos del tema 6:

1. Antecedentes históricos de Hispanoamérica y su vinculación con nuestra Historia.
2. La recepción del derecho romano/castellano medieval en América.
3. Organización político-administrativa y jurídica de Hispanoamérica.
4. Administración, organización político-económica y geopolítica global.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:

1. Lectura y comentario de texto sobre la uniformidad de los Derechos nórdicos en determinadas materias.
2. Lectura y comentario de texto sobre el Derecho musulmán y los derechos de los países musulmanes.
3. Ejercicio práctico sobre los códigos civiles en Extremo Oriente y las tradiciones jurídicas.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema	Horas Gran grupo	Actividades prácticas	Actividad de seguimiento	No presencial
--	------------------	-----------------------	--------------------------	---------------

Tema	Total	GG	PC H	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	21	3				1		13
2	23	10				1	1	14
3	28	8				1		18
4	28	8				1		18
5	27	8				1	1	16
6	21	8				1		12
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	47				6	2	91

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Clases expositivas teóricas. Enseñanza directiva. Exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.

2. Estudio de casos prácticos, comentarios de texto... Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...

3. Orientación y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.

4. Aprendizaje autónomo. El estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias. Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.

5. Evaluación de los conocimientos, de las competencias y habilidades mediante evaluación continua.

6. Evaluación de los conocimientos, de las competencias y habilidades mediante pruebas globales, teóricas y prácticas.

Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento teórico básico de la Administración Pública como marco del ordenamiento jurídico particular en los diferentes países cuyo sistema jurídico es objeto de estudio, con especial referencia al modelo continental europeo. 2. Conocimiento teórico básico de la importancia de la función de la administración pública en el ordenamiento jurídico anglosajón. 3. Reconocer los rasgos fundamentales y caracteres específicos de los diferentes sistemas jurídicos en el mundo. 4. Conocimiento teórico-práctico de las diferentes familias o sistemas jurídicos en el mundo y su interrelación: el sistema jurídico anglosajón (common law), el círculo jurídico nórdicoescandinavo, los sistemas jurídicos socialistas, el sistema jurídico europeo y americano con base romanística (civil law), el derecho hindú, el derecho islámico, el derecho judío y los derechos consuetudinarios del África subsahariana. 5. Dominio teórico y aplicación práctica de los fundamentos jurídicos públicos y privados en los sistemas jurídicos más relevantes.

Sistemas de evaluación

Según establece el art. 4 de la Normativa de Evaluación de la UEX, habrá dos modalidades de evaluación: evaluación continua y evaluación global.

El art. 4.3 concede al estudiante la **posibilidad de optar por la evaluación global para cada una de las convocatorias** (ordinaria y extraordinaria); en caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho a seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que se hayan celebrado (art. 4.4).

Al ser ésta una asignatura de segundo semestre, la opción habrá de realizarse durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula, si este acaba después de ese periodo (art. 4.5). La opción se realizará a través de un espacio específico dispuesto en el Campus Virtual por el Profesor (art. 4.3).

MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

Constará de los siguientes instrumentos de evaluación:

1. **Examen final** (oral y/o escrito): Constituirá el 50% de la calificación final. Estará constituido por una serie de preguntas (a desarrollar, preguntas breves o tipo test) de acuerdo con el temario y las actividades desarrolladas en el aula. Se podrá realizar a lo largo del curso un examen liberatorio (con carácter voluntario para los alumnos), cuyo valor se ponderará en relación al temario de la asignatura que sea objeto del examen y sin restringir su derecho a ser examinado de todo el temario en el examen final.
2. Realización de **actividades** recogidas en el plan docente de la asignatura (trabajos, casos prácticos, lecturas, etc.). La calificación obtenida en estas actividades constituirá el 35% de la calificación final. **Estas actividades no serán recuperables.**
3. La **asistencia y rendimiento** de los alumnos en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías programadas constituirá el restante 15% de la calificación final, valorándose la participación activa y satisfactoria. **Esta actividad no es recuperable.**

Para aprobar la asignatura es preciso sacar una **puntuación mínima de 2 (sobre 5) en el examen final**; y un **mínimo de 2 (sobre 5) en los instrumentos específicos de la evaluación continua**, es decir, en la suma de las calificaciones de los apartados 2 (actividades) y 3 (asistencia y participación).

Al comienzo del curso académico se harán públicos los criterios de evaluación (tipo de examen, valor de las preguntas, duración del examen, valor de cada actividad a desarrollar a lo largo del curso, etc.).

Para la **convocatoria extraordinaria**: los alumnos que eligieron esta modalidad podrán optar por la evaluación global a través del CV.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN GLOBAL.

Consistirá, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria, en la realización de un **examen final** (oral o escrito) que constituirá el 100% de la calificación final y que tendrá dos partes:

- Un examen teórico (que valdrá el 50% de la calificación final). Estará constituido por una serie de preguntas (a desarrollar, preguntas breves o tipo test), de acuerdo con el temario de la asignatura.
- Un ejercicio práctico (que valdrá el 50% de la calificación final). Para la evaluación de otras competencias se podrá solicitar que el alumno realice o exponga oralmente la actividad práctica.

Para aprobar la asignatura es preciso sacar una **puntuación mínima de 2 (sobre 5) en cada parte del examen.**

Al comienzo del curso académico se harán públicos los criterios de evaluación (tipo de examen, valor de las preguntas, duración del examen, etc.).

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ALTAVA LAVALL, M. (Coord.), Lecciones de Derecho Comparado. Castelló de la Plana, 2003.
- DAVID, R.- JAUFFRET-SPINOSI, C. Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos, Reimp. 11ª ed. México, 2010.
- DELL'AQUILA, E. Introducción al estudio del Derecho inglés Valladolid, 1993.
- GALGANO, F. (Coord.) Atlas de Derecho privado comparado, trad. Juan Antonio Fernández Campos y Rafael Verdura Server, Madrid, 2000.
- LOSANO, M. G. Los grandes sistemas jurídicos (1982 reimp. 1993).
- MORINEAU, M. Una introducción al *Common Law*, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=118>
- MORINEAU, M. El derecho comparado, en Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1855>
- PIZZORUSSO, A. Curso de derecho comparado, Santiago de Chile, 2020.
- SÁNCHEZ-BAYÓN, A. Sistema de Derecho comparado y global: de las familias jurídicas mundiales al nuevo Derecho Común. Valencia, 2012.
- SIRVENT GUTIÉRREZ, c. Sistemas jurídicos contemporáneos. Ed. Porrúa, Ciudad de México, 2016.
- TARDIF, E. Sistemas jurídicos contemporáneos. Derecho comparado. LIMUSA, México, 2016.
- ZWEIGERT, K. /KÖTZ, H. Introducción al Derecho comparado, trad. A. Aparicio Vázquez, México, 2002.

OTROS MATERIALES:

- AJANI, G.-ANDERSON, M. -ARROYO, E.-PASA, B. Sistemas jurídicos comparados. Lecciones y materiales, Barcelona, 2010.
- CÁMARA LAPUENTE (Coord.), Derecho privado europeo, Madrid, 2003.

- DERECHO PRIVADO EUROPEO: estado actual y perspectivas de futuro: Jornadas en la Universidad Autónoma de Madrid, 13 y 14 de diciembre de 2007. Madrid, 2008.
- DOMINGO, R. Principios de derecho global: aforismos jurídicos comentados, Navarra, 2003.
- GONIDEC, P.F., Les droits africains. Evolution et sources, Paris, 1968.
- SCHULZE, R.-ZIMMERMANN, R. Textos básicos de Derecho privado europeo. Recopilación (Madrid, 2002).
- TAO, J., Le droit chinois contemporain, Paris, 1991.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<https://e-justice.europa.eu>
<http://vlex.com/>
<http://www.legifrance.gouv.fr/>
https://www.gesetze-im-internet.de/englisch_bgb/
<https://www.altalex.com/codici-altalex>
<http://www.biblioteca.jus.gov.ar/codigos-engeneral.html>